Comité de Evaluación Res. 83/2011

INFORME DE EVALUACION

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2011 "Adquisición de Compuestos, Accesorios e Insumos de Laboratorio" - ID 215745.

FECHA: 8 de julio de 2011

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 26/2011, el día 20 de junio de 2011, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	TOTAL OFERTA Gs. IVA incluido	Observación
1	SHANTAL S.A.	52.123.850.-	Oferta parcial
2	GT SCIENTIFIC S.A.	348.191.880.-	Oferta parcial
3	GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	72.302.000.-	Oferta Parcial
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	244.931.000.-	Oferta Parcial
5	P.M. Y A.	119.219.081.-	Oferta Parcial

De acuerdo a los antecedentes obrantes la UOC institucional ha cursado invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes firmas del ramo: CHARPENTIER S.A., SHANTAL S.A., GT SCIENTIFIC S.A., P.M. Y A. S.A., VICENTE SCANOVE S.A. y CHACO INTERNACIONAL S.A.

Conforme lo establecido en la Sección II "Datos de la Licitación" del Pliego de Bases y Condiciones el sistema de adjudicación es POR ÍTEM.

II. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados en la Cláusula 11 de las IAO han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla Comparativa de Ofertas – Cumplimiento Requisitos Cláusula 30.1 IAO, que:

- SHANTAL S.A.: ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1133772.
  Con respecto a los documentos de carácter formal, el Oferente ha presentado el Certificado de no encontrarse en Quiebra, el Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial y el Formulario de Información sobre el Oferente, así como aclaración de la Planilla de Datos Garantizados, en atención a la Nota de solicitud remitida en fecha 22/06/2011.
- GT SCIENTIFIC S.A.: ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal, y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1133952.
- GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez: ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1134127.
  Con respecto a los documentos de carácter formal, el Oferente ha presentado la Declaración Jurada de contar con capacidad técnica para la entrega de los bienes en los plazos y condiciones exigidas, así como aclaración respecto a la oferta del ítem 49, en atención a la Nota de solicitud remitida en fecha 22/06/2011.
- CHACO INTERNACIONAL S.A.: ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal, y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1133735.
- P.M. Y A. S.A.: ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1132112.
  Con respecto a los documentos de carácter formal, el Oferente ha presentado los Documentos que acreditan experiencia de fabricación y/o representación de los bienes ofertados, copia de contratos anteriores, certificado de cuenta bancaria y las autorizaciones de los fabricantes, así como aclaraciones

respecto a la planilla de especificaciones, en atención a la Nota de solicitud remitida en fecha 22/06/2011.

Para la evaluación técnica de las ofertas, conforme lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, se ha solicitado la asistencia de funcionarios del área técnica para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, y conforme Memorando N° 99/2011 de la Dirección Ejecutiva del IPTA que se acompaña, todos los productos ofertados cumplen las especificaciones técnicas. Asimismo informa que los ítems 7, 8, 13, 16, 19, 23, 28, 29 y 62 no son necesarios ya que recientemente fueron proveídos por el Ministerio de Agricultura.

III. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que la oferta de GT SCIENTIFIC S.A. presenta error en el monto total en razón de que no ha totalizado el monto correspondiente al ítem 35 (indica el precio unitario, marca y procedencia sin indicar el monto total del ítem). Con la corrección señalada el monto total de la Oferta asciende a la suma de Gs. 356.119.080 (Guaraníes trescientos cincuenta y seis millones ciento diecinueve mil ochenta).
Las Ofertas de SHANTAL S.A., GBO MEDICAL, CHACO INTERNACIONAL y P.M Y A. S.A. no presentan errores aritméticos.

Cabe señalar que en ninguno de los ítems se presenta competencia entre un bien de producción nacional y uno extranjero, por lo cual no se aplica el margen de preferencia establecido en el Decreto Nº 6.225/2011.

Asimismo, se indica que ninguno de los oferentes ha presentado oferta para los ítems 20, 25, 26, 55 y 56, por lo que corresponde declarar desierto los mismos.

Con relación a los ítems 7, 8, 13, 16, 19, 23, 28, 29 y 62, que de acuerdo a lo señalado por la Dirección Ejecutiva del IPTA ya no son necesarios ya que recientemente fueron proveídos por el Ministerio de Agricultura, se ha analizado la cláusula 34 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 31 de la ley N° 2051/03 que establece que las Convocantes podrán cancelar una licitación cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir los bienes, por lo cual estimamos que la máxima autoridad podrá cancelar la adquisición de los citados ítems de manera a no adquirir productos que ya no son necesarios por la razones indicadas y no ocasionar un perjuicio económico a la institución.

Conforme se indica en el Cuadro Comparativo de Ofertas y en el Cuadro de Adjudicación Propuesta, los precios más bajos por ítem, que cumplen las especificaciones técnicas y forma de presentación requerida, y los montos totales se detallan a continuación:

- SHANTAL S.A.: ítems 6, 14, 15, 17, 18, 22, 24, 27, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 57, 59, 60, 61 y 63, con un monto total de Gs. 30.712.350 (Guaraníes treinta millones setecientos doce mil trescientos cincuenta),
- GBO MEDICAL: ítems 32, 38, 49, 50, 52, 53, 54 y 58, con un monto total de Gs. 13.217.500 (Guaraníes trece millones doscientos diecisiete mil quinientos),
- CHACO INTERNACIONAL S.A.: ítems 1, 4, 5, 9, 10, 11, 12 y 31, con un monto total de Gs. 140.720.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones setecientos veinte mil), y
- P.M. Y A. S.A.: ítems 2, 3 y 21, con un monto total de Gs. 17.056.880 (Guaraníes diecisiete millones cincuenta y seis mil ochocientos ochenta).

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 32 de la Sección I, IAO, empleando los requisitos establecidos en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, constatándose que ambos Oferentes cumplen los requerimientos de Capacidad Legal, Económica y Técnica establecidos, según detalle en Tabla de Verificación de Requisitos de Calificación Posterior, que se acompaña al presente informe.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 341.946.298 (Guaraníes trescientos cuarenta y un millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y ocho), y se cuenta

con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 019/2011.

En base a los precios unitarios ofertados y a las cantidades establecidas, el monto total a adjudicar asciende a la suma de Gs. 201.706.730 (Guaraníes doscientos un millones setecientos seis mil setecientos treinta), según detalle en Tabla de Adjudicación Propuesta, que se acompaña al presente informe.

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas solventes más bajas por ítem, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2011 "Adquisición de Compuestos, Accesorios e Insumos de Laboratorio" a los siguientes oferentes:

1) **SHANTAL S.A.** (RUC 80013875-9), para la provisión de los bienes contemplados en los ítems 6, 14, 15, 17, 18, 22, 24, 27, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 57, 59, 60, 61 y 63, con un monto total de Gs. 30.712.350 (Guaraníes treinta millones setecientos doce mil trescientos cincuenta);

2) **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez** (RUC 4601610-4), para la provisión de los bienes contemplados en los ítems 32, 38, 49, 50, 52, 53, 54 y 58, por un monto total de Gs. 13.217.500 (Guaraníes trece millones doscientos diecisiete mil quinientos);

3) **CHACO INTERNACIONAL S.A.** (RUC 80026564-5), para la provisión de los bienes contemplados en los ítems 1, 4, 5, 9, 10, 11, 12 y 31, con un monto total de Gs. 140.720.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones setecientos veinte mil); y

4) **P.M. Y A. S.A.** (RUC 80045130-9), para la provisión de los bienes contemplados en los ítems 2, 3 y 21, por un monto total de Gs. 17.056.880 (Guaraníes diecisiete millones cincuenta y seis mil ochocientos ochenta).

Asimismo, cancelar la adquisición de los ítems 7, 8, 13, 16, 19, 23, 28, 29 y 62 en razón de la extinción de la necesidad de adquirir dichos bienes; y declarar desierto los ítems 20, 25, 26, 55 y 56 en razón de que no contarse con ofertas para los mismos.

Se anexan los siguientes documentos:
Tabla Comparativa de Ofertas – Cumplimiento Requisitos Cláusula 30.1 (IAO); Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Tabla de Adjudicación Propuesta; Memorando N° 99/2011 de la Dirección Ejecutiva del IPTA conteniendo el Informe Técnico; Acta de Apertura de Ofertas Nº 26/2011; Notas de pedido y documentos presentados por los oferentes; CDP N° 019/2011; y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 83 del 22 de marzo de 2011.

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

Abg. DELIA H. GUERRERO
Abg. Dictaminante de Asesoría Legal

Lic. WILMA WIEMANN
Secretaria Privada Presidencia

Lic. SONIA Z. SAMANIEGO
Func. de Secretaria General

LCO Nº 08/2011 - ADQUISICION DE COMPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE LABORATORIO

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS CLÁUSULA 30.1 (IAO)

Item	Requisito	SHANTAL S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.	GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	CHACO INTERNACIONAL S.A.	P.M.Y A. S.A.
a	**Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)**	SI	SI	SI	SI	SI
b	**Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)**	SI	SI	SI	SI	SI
c	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	SI	SI	SI	SI	SI
d	**Documentos legales indicados en la cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO**					
	A) Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	No aplica	No aplica	SI	No aplica	No aplica
	b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	No aplica	No aplica	SI	No aplica	No aplica
	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	No aplica	No aplica	SI	No aplica	No aplica
	d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica	No aplica	SI	No aplica	No aplica
	e) Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 941/10	No aplica	No aplica	SI	No aplica	No aplica
	B) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI	SI	No aplica	SI	SI
	b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SI	SI	No aplica	SI	SI
	c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	SI	SI	No aplica	SI	SI
	d) Copia Autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente (Poder o documentos societarios)	SI	SI	No aplica	SI	SI
	e) Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 941/10	SI	SI	No aplica	SI	SI
	C) Oferentes en Consorcio.					
IAO 11.1 (e)	**Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los servicios ofertados, cumplen con las Especificaciones del Detalle de Servicios, Sección V:**					
	* Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados	SI	SI	SI	SI	SI
	* Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con capacidad técnica para la entrega de todos los Bienes ofertados en los plazos y en las condiciones exigidas en la Sección V – Programa de Suministros	SI	SI	SI*	SI	SI
IAO 11.1 (f)	**Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada:**					
	* Documentos que acrediten experiencia mínima de 1 (un) año de fabricación y/o representación de los bienes ofertados en el mercado nacional	SI	SI	SI	SI	SI*
	* Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de productos similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas), por montos o volúmenes, como mínimo correspondiente al 50% del monto de la oferta, en los últimos 2 (dos) años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado	SI	SI	SI	SI	SI*
	* Copia del Balance General de los último Ejercicio Fiscal (2010)	SI	SI	SI	SI	SI

LCO Nº 08/2011 - ADQUISICION DE COMPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE LABORATORIO

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS CLÁUSULA 30.1 (IAO)

Item	Requisito	SHANTAL S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.	GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	CHACO INTERNACIONAL S.A.	P.M.Y A. S.A.
IAO 11.1 (h)	**Otros documentos especificados en la Sección II de los DDL:**					
	* Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	SI	SI	SI
	* Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)	No aplica	No aplica	SI	No aplica	No aplica
	* Copia de Patente Comercial	SI	SI	SI	SI	SI
	* Certificado de Cuenta Bancaria.	SI	SI	SI	SI	SI*
	* Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 90 (noventa) días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas	SI*	SI	SI	SI	SI
	* Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 90 (noventa) días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas	SI*	SI	SI	SI	SI
	* Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), vigente a la fecha de Apertura de Ofertas	SI	SI	SI	SI	SI
	* Formulario de "Información sobre el Oferente" (Sección IV)	SI*	SI	SI	SI	SI
	* Formulario de "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección IV)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	* Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren)	SI	SI	SI	SI	SI
	* El oferente deberá presentar una copia del presente Formulario con las cotizaciones en medio magnético (Formato Excel).	SI	SI	SI	SI	SI
IAO 17.2 (a)	**Carta de Autorización del Fabricante: SE REQUIERE.** * El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado de los bienes que oferta. En caso de ser distribuidor deberá presentar la autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca ofertada y ésta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor.	SI	SI	SI	SI	SI*
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	1133772	1133952	1134127	1133735	1132112

Observacion:

1) SHANTAL S.A.: EL CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE EN QUIEBRA, EL CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL Y EL FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE EL OFERENTE, ASÍ COMO ACLARACIÓN DE LA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS FUERON PRESENTADOS POR EL OFERENTE LUEGO DE LA APERTURA DE OFERTAS, EN ATENCIÓN A LA NOTA DE SOLICITUD REMITIDA EN FECHA 22/06/2011.

2) GBO MEDICAL: LA DECLARACIÓN JURADA DE CONTAR CON CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS PLAZOS Y CONDICIONES EXIGIDAS, ASÍ COMO ACLARACIÓN RESPECTO A LA OFERTA DEL ÍTEM 49 FUERON PRESENTADOS POR EL OFERENTE LUEGO DE LA APERTURA DE OFERTAS, EN ATENCIÓN A LA NOTA DE SOLICITUD REMITIDA EN FECHA 22/06/2011.

3) P.M. Y A. S.A.: LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA DE FABRICACION Y/O REPRESENTACION DE LOS BIENES OFERTADOS, COPIA DE CONTRATOS ANTERIORES, CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA Y LAS AUTORIZACIONES DE LOS FABRICANTES, ASÍ COMO ACLARACIONES RESPECTO A LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES FUERON PRESENTADOS POR EL OFERENTE LUEGO DE LA APERTURA DE OFERTAS, EN ATENCIÓN A LA NOTA DE SOLICITUD REMITIDA EN FECHA 22/06/2011.

LCO Nº 08/2011 - ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE LABORATORIO

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	REQUERIMIENTO	SHANTAL S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.	GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	CHACO INTERNACIONAL S.A.	P.M.Y A. S.A.
Capacidad Legal	Que no esté comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Que no esté inhabilitado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para contratar con el Estado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Económica Financiera	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; del último ejercicio fiscal (2010) no deberá ser negativo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Patrimonio Neto: igual o superior al 50% del monto total de su oferta, en el último ejercicio fiscal (2010)	CUMPLE: PN: 1.000.000.000 Oferta: 52.123.850	CUMPLE: PN: 6.023.890.803 Oferta: 348.191.880	CUMPLE: PN: 555.733.434 Oferta: 72.302.000	CUMPLE: PN: 21.684.954.820 Oferta: 244.931.000	CUMPLE: PN: 1.368.232.147 Oferta: 119.219.081
Experiencia y Capacidad Técnica	Si acredita experiencia mínima de 1 (un) año de fabricación y/o representación de los bienes ofertados en el mercado nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Si acredita facturaciones de bienes similares por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en los últimos 2 (dos) años. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta	CUMPLE: acredita ventas por Gs. 208.043.895	CUMPLE: acredita ventas por Gs. 262.589.420	CUMPLE: acredita ventas por Gs. 1.419.984.095	CUMPLE: acredita ventas por Gs. 1.556.869.696	CUMPLE: acredita ventas por Gs. 98.362.500

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 08/2011 - ADQUISICION DE COMPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE LABORATORIO

TABLA DE ADJUDICACION PROPUESTA

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	SHANTAL S.A.				GBO MEDICAL				CHACO INTERNACIONAL S.A.				P.M. Y A. S.A.			
				Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL
1	Acido Naftaleno Acetico p.a. hormona vegetal para medios de cultivo (Envase de 8 - 10 gr.)	Unidad	10				-				-	Himedia	India	40.000	400.000				-
2	Acido Sulfurico p.a. (frasco de 980 - 1000 gr.)	Unidad	20				-				-				-	Cicarelli	Argentina	70.634	1.412.680
3	Agar – Agar (Frasco de 980 - 1000 gr.)	Unidad	20				-				-				-	BD/BBL / Difco	USA	708.400	14.168.000
4	Agarosa para uso en Biologia Molecular (Frasco de 240 - 250 gr.)	Unidad	5				-				-	Invitrogen	USA	5.200.000	26.000.000				-
5	Agua ultra pura para uso en Biologia Molecular. Para reacciones de biología molecular (PCR); (Frasco de 980 - 1000 ml.)	Unidad	200				-				-	Applichem	Alemania	540.000	108.000.000				-
6	Alcohol etilicio (Frasco de 980 - 1000 ml.)	Unidad	50	Biopack	Argentina	39.000	1.950.000				-				-				-
9	Cepillo para probetas de 100 ml.	Unidad	50				-				-	Shangai Channelmed	China	3.400	170.000				-
10	Cepillo para probetas de 1000 ml.	Unidad	50				-				-	Shangai Channelmed	China	4.200	210.000				-
11	Cepillo para probetas de 250 ml.	Unidad	50				-				-	Shangai Channelmed	China	3.400	170.000				-
12	Cepillo para probetas de 500 ml.	Unidad	50				-				-	Shangai Channelmed	China	3.400	170.000				-
14	Cloruro de Calcio p.a. (Frasco de 980 - 1000 gr.)	Unidad	10	Biopack	Argentina	114.000	1.140.000				-				-				-
15	Cloruro de potasio p.a (frasco de 980 - 1000 gr.)	Unidad	30	Biopack	Argentina	70.000	2.100.000				-				-				-
17	EDTA – pro analyse (frasco de 240 - 250 gr.)	Unidad	3	Biopack	Argentina	36.000	108.000				-				-				-
18	Espátula de Acero inoxidable, largo de 30 cm., como minimo.	Unidad	20	Kenxin	China	20.000	400.000				-				-				-
20	Etil Metil Sulfonato (EMS) (frasco de 980 - 1000 ml.)	Unidad	10				-				-				-				-
21	Formol p.a (frascos de 980 - 1000 ml.)	Unidad	20				-				-				-	Cicarelli	Argentina	73.810	1.476.200
22	Fosfato Potásico Monobásico p.a (frasco de 450 - 500 gr.)	Unidad	20	Biopack	Argentina	65.500	1.310.000				-				-				-
24	Hidróxido de sodio p.a. (Frasco de 980 - 1000 gr.)	Unidad	40	Biopack	Argentina	23.000	920.000				-				-				-
25	Hipoclorito de calcio (frasco de 980 - 1000 gr.)	Uindad	5				-				-				-				-
26	Hipoclorito de sodio p.a (frasco de 980 - 1000 gr.)	Uindad	20				-				-				-				-
27	Mango de bisturí N° 7	Unidad	50	Kenxin / Ekal S.	China	5.000	250.000				-				-				-
30	EDTA p.a. (frasco de 980 - 1000 gr.)	Unidad	10	Biopack	Argentina	140.000	1.400.000				-				-				-
31	Nitrato de Amonio p.a. (frasco de 980 - 1000 gr.)	Unidad	20				-				-	Applichem	Alemania	280.000	5.600.000				-
32	Papel de aluminio por rollo	Unidad	200				-	Plastsylar	Brasil	26.050	5.210.000				-				-
33	Film para laboratorio, medidas aproximadas 10cm x 38m, Rollo	Unidad	60	Parafiml M-Boeco	Alemania	135.000	8.100.000				-				-				-
34	Pera de Goma succionador para pipetas	Unidad	50	Jprolab	Brasil	22.000	1.100.000				-				-				-
35	Permanganato de Potasio (frasco de 450 - 500 gr.)	Unidad	12	Biopack	Argentina	82.500	990.000				-				-				-
36	Piceta de 1000 ml	Unidad	50	Kenxin	China	11.500	575.000				-				-				-
37	Piceta de 500 ml	Unidad	50	Kenxin	China	8.000	400.000				-				-				-
38	Pinza para Laboratorio (pinza larga, de 40 cm.)	Unidad	20				-	Dagon	Argentina	67.800	1.356.000				-				-
39	Pipeta Automatica variable 1 canal 1 - 10 µl.	Unidad	10	DRGMed	China	295.000	2.950.000				-				-				-

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria — PARAGUAY TODOS Y TODAS — 200 BICENTENARIO

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 08/2011 - ADQUISICION DE COMPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE LABORATORIO

TABLA DE ADJUDICACION PROPUESTA

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	SHANTAL S.A.				GBO MEDICAL				CHACO INTERNACIONAL S.A.				P.M. Y A. S.A.			
				Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL
40	Pipeta graduada de 1 ml, de vidrio	Unidad	40	Citotest / Citoglass	China	3.000	120.000				-				-				-
41	Placa de Petri, de 150 x 20 mm	Unidad	100	Boeco	Alemania	13.500	1.350.000				-				-				-
42	Sacarosa (frasco de 980 - 1000 gr.)	Unidad	4	Biopack	Argentina	23.500	94.000				-				-				-
43	Solución Buffer – pH 4.0 (frascos de 450 - 500 ml.)	Unidad	5	Biopack	Argentina	12.000	60.000				-				-				-
44	Solución Buffer – pH 7.0 (frascos de 450 - 500 ml.)	Unidad	5	Biopack	Argentina	12.000	60.000				-				-				-
45	Sulfato de manganeso p.a. (frasco de 980 - 1000 gr.)	Unidad	3	Biopack	Argentina	75.650	226.950				-				-				-
46	Sulfato de manganeso p.a. (frasco de 450 - 500 gr.)	Unidad	5	Biopack	Argentina	35.000	175.000				-				-				-
47	Tapa boca descartables (Caja de 50 unidades como mínimo)	Unidad	200	Kenxin	China	8.100	1.620.000				-				-				-
48	Tijera chica de acero inoxidable	Unidad	30	Kenxin	China	15.000	450.000				-				-				-
49	Guante de nitrilo, tamaño mediano	Unidad	200				-	Bil-Vex	Argentina	13.700	2.740.000				-				-
50	Tapa boca, de tela de algodón	Unidad	350				-	Premiun	China	810	283.500				-				-
51	Lente o gafas protectoras, de plástico con goma de sujeción	Unidad	100	Kenxin	China	12.500	1.250.000				-				-				-
52	Frasco de vidrio entomológico de 20 ml con rosca	Unidad	100				-	Dagon	Argentina	1.950	195.000				-				-
53	pinza punta fina pico loro para entomología	Unidad	20				-	Medibel	Argentina	32.150	643.000				-				-
54	pinza punta fina pico recto para entomologia	Unidad	20				-	Medibel	Argentina	53.000	1.060.000				-				-
55	Iluminador entomológico (pincel)	Unidad	15				-				-				-				-
56	Alfiler entomológico	Unidad	200				-				-				-				-
57	Papel filtro cualitativo para placa de petrix, en caja de 100 unidades, mínimo.	Unidad	50	Jprolab / Filtro	Brasil	10.000	500.000				-				-				-
58	frasco de vidrio color ambar tapa rosca, capacidad: 1000ml.	Unidad	200				-	Dagon	Argentina	8.650	1.730.000				-				-
59	Acetona p.a. (frasco de 980 - 1000 ml.)	Unidad	2	Biopack	Argentina	31.700	63.400				-				-				-
60	Sulfato de magnesio p.a. (frasco de 450 - 500 gr.)	Unidad	2	Biopack	Argentina	18.000	36.000				-				-				-
61	Papel de filtro cualitativo de 90 mm de diámetro caja x 100 unidades como minimo	Unidad	100	Jprolab / Filtro	Brasil	9.500	950.000				-				-				-
63	Acido acetico glacial (frasco de 980 - 1000 ml.)	Unidad	2	Biopack	Argentina	32.000	64.000				-				-				-
			TOTALES Gs.				30.712.350				13.217.500				140.720.000				17.056.880

MONTO TOTAL A ADJUDICAR Gs.: 201.706.730

LCO Nº 08/2011 - ADQUISICION DE COMPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE LABORATORIO

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: SHANTAL S.A.

RUC: 80013875-9

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Total Gs. (IVA incluido si corresponde)
6	12352104-010	Alcohol etilicio (Frasco de 1000 ml.)	Unidad	50	Biopack	Argentina	39.000	1.950.000
14	41116105-051	Cloruro de Calcio p.a. (Frasco de 1000 gr.)	Unidad	10	Biopack	Argentina	114.000	1.140.000
15	41116105-046	Cloruro de potasio p.a (frasco de 1000 gr.)	Unidad	30	Biopack	Argentina	70.000	2.100.000
17	41116015-592	EDTA – pro analyse (frasco de 250 gr.)	Unidad	3	Biopack	Argentina	36.000	108.000
18	41122403-001	Espátula de Acero inoxidable, largo de 30 cm., como minimo.	Unidad	20	Kenxin	China	20.000	400.000
22	41116015-975	Fosfato Potásico Monobásico p.a (frasco de 500 gr.)	Unidad	20	Biopack	Argentina	65.500	1.310.000
24	12352305-001	Hidróxido de sodio p.a. (Frasco de 1000 gr.)	Unidad	40	Biopack	Argentina	23.000	920.000
27	41122407-001	Mango de bisturí N° 7	Unidad	50	Kenxin / Ekal S.	China	5.000	250.000
30	41116015-592	EDTA p.a. (frasco de 1000 gr.)	Unidad	10	Biopack	Argentina	140.000	1.400.000
33	41122410-001	Film para laboratorio, medidas aproximadas 10cm x 38m, Rollo	Unidad	60	Parafiml M-Boeco	Alemania	135.000	8.100.000
34	41121515-001	Pera de Goma succionador para pipetas	Unidad	50	Jprolab	Brasil	22.000	1.100.000
35	12352312-001	Permanganato de Potasio (frasco de 500 gr.)	Unidad	12	Biopack	Argentina	82.500	990.000
36	41103509-001	Piceta de 1000 ml	Unidad	50	Kenxin	China	11.500	575.000
37	41103509-001	Piceta de 500 ml	Unidad	50	Kenxin	China	8.000	400.000
39	41121511-004	Pipeta Automatica variable 1 canal 1 - 10 µl.	Unidad	10	DRGMed	China	295.000	2.950.000
40	41121510-001	Pipeta graduada de 1 ml, de vidrio	Unidad	40	Citotest / Citoglass	China	3.000	120.000
41	41122101-001	Placa de Petri, de 150 x 20 mm	Unidad	100	Boeco	Alemania	13.500	1.350.000
42	41116105-465	Sacarosa (frasco de 1000 gr.)	Unidad	4	Biopack	Argentina	23.500	94.000
43	41116015-788	Solución Buffer – pH 4.0 (frascos de 500 ml.)	Unidad	5	Biopack	Argentina	12.000	60.000
44	41116015-788	Solución Buffer – pH 7.0 (frascos de 500 ml.)	Unidad	5	Biopack	Argentina	12.000	60.000
45	41116105-384	Sulfato de manganeso p.a. (frasco de 1000 gr.)	Unidad	3	Biopack	Argentina	75.650	226.950
46	41116105-384	Sulfato de manganeso p.a. (frasco de 500 gr.)	Unidad	5	Biopack	Argentina	35.000	175.000
47	46182001-001	Tapa boca descartables (Caja de 50 unidades como mínimo)	Unidad	200	Kenxin	China	8.100	1.620.000
48	41122408-999	Tijera chica de acero inoxidable	Unidad	30	Kenxin	China	15.000	450.000
51	46181811-002	Lente o gafas protectoras, de plástico con goma de sujeción	Unidad	100	Kenxin	China	12.500	1.250.000
57	40161803-003	Papel filtro cualitativo para placa de petrix, en caja de 100 unidades, mínimo.	Unidad	50	Jprolab / Filtro	Brasil	10.000	500.000
59	12191501-001	Acetona p.a. (frasco de 1000 ml.)	Unidad	2	Biopack	Argentina	31.700	63.400
60	41116105-019	Sulfato de magnesio p.a. (frasco de 500 gr.)	Unidad	2	Biopack	Argentina	18.000	36.000
61	40161803-003	Papel de filtro cualitativo de 90 mm de diámetro caja x 100 unidades como minimo	Unidad	100	Jprolab / Filtro	Brasil	9.500	950.000
63	41116105-095	Acido acetico glacial (frasco de 1000 ml.)	Unidad	2	Biopack	Argentina	32.000	64.000
				TOTAL Gs.				30.712.350

LCO Nº 08/2011 - ADQUISICION DE COMPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE LABORATORIO

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez

RUC: 4601610-4

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Total Gs. (IVA incluido si corresponde)
32	60121134-001	Papel de aluminio por rollo	Unidad	200	Plastsylar	Brasil	26.050	5.210.000
38	41122404-001	Pinza para Laboratorio (pinza larga, de 40 cm.)	Unidad	20	Dagon	Argentina	67.800	1.356.000
49	46181504-011	Guante de nitrilo, tamaño mediano	Unidad	200	Bil-Vex	Argentina	13.700	2.740.000
50	46182001-001	Tapa boca, de tela de algodón	Unidad	350	Premiun	China	810	283.500
52	41121810-003	Frasco de vidrio entomológico de 20 ml con rosca	Unidad	100	Dagon	Argentina	1.950	195.000
53	41102504-004	Pinza punta fina pico loro para entomología	Unidad	20	Medibel	Argentina	32.150	643.000
54	41102504-004	Pinza punta fina pico recto para entomologia	Unidad	20	Medibel	Argentina	53.000	1.060.000
58	41121810-003	Frasco de vidrio color ambar tapa rosca, capacidad: 1000ml.	Unidad	200	Dagon	Argentina	8.650	1.730.000
				TOTAL Gs.				13.217.500

LCO Nº 08/2011 - ADQUISICION DE COMPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE LABORATORIO

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: CHACO INTERNACIONAL S.A.

RUC: 80026564-5

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Total Gs. (IVA incluido si corresponde)
1	41116015-984	Acido Naftaleno Acetico p.a. hormona vegetal para medios de cultivo (Envase de 25 gr.)	Unidad	10	Himedia	India	40.000	400.000
4	41116130-001	Agarosa para uso en Biologia Molecular (Frasco de 500 gr.)	Unidad	5	Invitrogen	USA	5.200.000	26.000.000
5	41116134-983	Agua ultra pura para uso en Biologia Molecular. Para reacciones de biología molecular (PCR); (Frasco de 1000 ml.)	Unidad	200	Applichem	Alemania	540.000	108.000.000
9	42281709-003	Cepillo para probetas de 100 ml.	Unidad	50	Shangai Channelmed	China	3.400	170.000
10	42281709-003	Cepillo para probetas de 1000 ml.	Unidad	50	Shangai Channelmed	China	4.200	210.000
11	42281709-003	Cepillo para probetas de 250 ml.	Unidad	50	Shangai Channelmed	China	3.400	170.000
12	42281709-003	Cepillo para probetas de 500 ml.	Unidad	50	Shangai Channelmed	China	3.400	170.000
31	41116105-557	Nitrato de Amonio p.a. (frasco de 1000 gr.)	Unidad	20	Applichem	Alemania	280.000	5.600.000
				TOTAL Gs.				**140.720.000**

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 08/2011 - ADQUISICION DE COMPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE LABORATORIO

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: P.M. Y A. S.A.

RUC: 80045130-9

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Total Gs. (IVA incluido si corresponde)
2	12352301-003	Acido Sulfurico p.a. (frasco de 1000 gr.)	Unidad	20	Cicarelli	Argentina	70.634	1.412.680
3	41116130-022	Agar – Agar (Frasco de 1000 gr.)	Unidad	20	BD / BBL / Difco	USA	708.400	14.168.000
21	41116130-306	Formol p.a (frascos de 1000 ml.)	Unidad	20	Cicarelli	Argentina	73.810	1.476.200
				TOTAL Gs.				17.056.880